

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19877 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú, Instituto Municipal de Patrimonio Cultural (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9715, de 15 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Colecciones y Difusión del Instituto Municipal de Patrimonio Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilanova i la Geltrú, 16 de septiembre de 2026.—La Secretaria General, Isidre Martí Sardà.